

**CIRCULAR N° 17-2023-SGRH**  
Tegucigalpa M.D.C., 15 de febrero del 2023

JEFES DE DEPARTAMENTO DE:  
SELECCIÓN Y CONTRATACION (TRAMITES)  
UNIDAD DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL PERSONAL (USEP)  
CONTROL Y REGISTRO  
PLANILLAS  
CONTRATOS  
SU OFICINA:

SECRETARIA DE SALUD  
DEPTO. DE CONTROL Y REGISTRO  
Fecha: 15-2-2023  
Hora: 2:55  
Recibida por: [Firma]

Estimados Señores:

Por este medio y en base al memorándum DGSC-CI-002-2023, hago de su conocimiento, que a partir de la fecha toda correspondencia dirigida a la Dirección General de Servicio Civil deberá ser a nombre de:

Abogado Sergio Vladimir Coello Díaz  
Presidente Comisión Interventora  
Dirección General de Servicio Civil

Atentamente,

10/02/2023  
15/02/2023  
3:03 PM

15/02/2023  
2:58 PM

Ana Maldonado  
Contratos

**LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA**  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE SALUD  
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE TRAMITES  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
RECIBIDO POR: [Firma]  
FECHA: 15-2-23  
HORA: 2:57

Recibido  
15/02/2023  
3:01 PM

Copia: Archivo  
NDMM\*\*ria/2023



### MEMORANDUM

DGSC-CI-002-2023

C-17

Cop)

PARA: Secretarios de Estado, Sub-Secretario de Estado, Directores, Sub-Directores, Gerentes Administrativos, Sub-Gerentes de Recursos Humanas, Gerentes de Talento Humano, y Equivalentes En la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado.

De: **Abog. Sergio Vladimir Coello Diaz**  
Presidente Comisión Interventora  
Dirección General de Servicio Civil



PARA: Documentación remitida a la DGSC

FECHA: 15 de febrero de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en esta ocasión para comunicarles que a partir de la fecha toda correspondencia dirigida a la Dirección de la siguiente manera:

Abog. Sergio Vladimir Coello Diaz  
Presidente Comisión Interventora  
Dirección General de Servicio Civil

Sin más me suscribo de usted con mis más sinceras muestras de estima.

Atentamente.



Centro Cívico - gubernamental José Cecilio del Valle,  
Bulevar Juan Pablo II  
Torre 4 - 1. Piso 4. a.  
Teléfono: (504) 2242-2702 / 2242-2703

@dgschonduras  
Dirección General de Servicio Civil  
dgschonduras

www.serviciocivil.gub.hn

Cerrar